



consequencia el fin silas Continuas Cexaciones
Amolemas Conque por la super Intendencia de
este Reyno Sepretende Cexar a este Pueblo D
que al mismo tiempo solvase dho S^{ro} Con Lector
Joseph de Exea y Mula por medio de D^{no} Juan
Lugon de la fuente. Tamb^{on} deligaz para dho
S^{ro} Correo. no solo para los dhos fines de re
vizarse dha audiencia y Conocimiento desta de
pendencia si para la transacc^{on} de dho deutos
enconic quencia de la orden que de dho S^{mo}
señor Presidente de Hacienda tubo el d^{no} Juan
Juan Barthasar Baro su antecesor por el mes
de Mayo de laño pasado de mill Setecien
tos Cuente y Sete. Tanto exearon los Caua
lleros Comuñes de Sepadiz con las espresiones
convenientes encargando a dho S^{ro} D^{no} Pedro
Joseph de Exea y Mula solvase en la secre
taria de la Presidencia de Hacienda o en la
Contraducta de la misma donde parasen los re
livos que se anexasen de los pagos hechos.

